MINISTERIO DE TRANSPORTE
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 4101 DE 25/04/2024

Por medio de la cual se hace un encargo de funciones

LA SECRETARIA GENERAL

"En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto No.1083 de 2015 y las delegadas por el artículo 2.1.4 de la Resolución No. 5951 de 2021, modificado y adicionado mediante Resolución 7412 de 2021, emitidas por esta Superintendencia y"

CONSIDERANDO

1.1. Que de conformidad con el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Reglamentario 1083 del 2015, "***Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo***. (…)". Negrilla fuera del texto.

1.2. Que el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 "Por la cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones" señala lo siguiente: *(…) Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño*.

1.3. Que mediante Resolución No. 3933 del 23 de abril de 2024 se concedió el disfrute de las vacaciones del servidor público Oscar Alirio Espinosa González identificado con la cédula de ciudadanía no. 88.196.793 quien desempeña el cargo Superintendente Delegado Código 110, grado 23, a partir del 2 de mayo de 2024 y hasta el 23 de mayo de 2024, correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de octubre de 2022 y el 17 de octubre de 2022.

1.4. Que, mediante correo electrónico del 19 de abril de 2024, la Dra. Ayda Lucy Ospina Arias Superintendente de Transporte, solicita sea encargada de las funciones del empleo de Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, a la servidora pública Joanna Carolina Pinzón Ayala identificada con la cédula de ciudadanía no. 52.692.768 quien se desempeña en el empleo Asesor código 1020 grado 13, ubicado en el Despacho del Superintendente de Transporte, mientras dura el disfrute de las vacaciones del servidor público Oscar Alirio Espinosa González identificado con la cédula de ciudadanía no. 88.196.793, titular del empleo Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, quien disfrutará de (15) quince días hábiles de vacaciones, a partir del 2 de mayo de 2024 y hasta el 23 de mayo de 2024.

1.5. Por lo anterior resulta procedente encargar de las funciones del empleo Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Delegatura de Transito y Transporte Terrestre a la servidora pública Joanna Carolina Pinzón Ayala identificada con la cédula de ciudadanía no. 52.692.768.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Encargar de las funciones por el período comprendido entre del 2 de mayo de 2024 y hasta el 23 de mayo de 2024 del empleo Superintendente Delegado, Código 110, Grado 23 de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre, a la servidora pública Joanna Carolina Pinzón Ayala, identificada con la cédula de ciudadanía no. 52.692.768 quien se desempeña en el empleo Asesor código 1020 grado 13, ubicado en el Despacho del Superintendente de Transporte, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

Artículo 2. **Comunicar** el contenido del presente acto administrativo a la servidora Joanna Carolina Pinzón Ayala y a su jefe inmediato y a la Coordinación del GIT de Talento Humano y a la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lo de su competencia.

Artículo 3. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
4101 DE 25/04/2024

Firmado digitalmente por CADENA MARTINEZ SANDRA VIVIANA

Sandra Viviana Cadena Martínez
Secretaria General

Elaboró: Lorena Andrea Varon- Profesional Especializado

Revisó: Milton Meneses Reyes – Coordinador Grupo de Talento Humano (E)
Roberto Luis Pérez Montalvo– Contratista Secretaría General